

Guayaquil, Agosto 5 del 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARBITEX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **ARBITEX S.A.**, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. La Empresa no ha realizado actividad económica alguna, por lo que sus registros contables se relacionan únicamente con la apertura y cierre de libros.
2. En el 2004 la compañía tiene obligaciones pendientes con la administración tributaria.
3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Los Estados financieros preparados y presentados por el **CPA GENARO BASTIDAS TORRES**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera de la compañía **ARBITEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004
- 5.-La empresa por motivo de índole administrativo no pudo presentar los Estados Financieros ni la Declaración de Impuesto a la Renta, dentro de los plazos exigidos por la ley.

De ustedes, atentamente

Angela Jaime González
CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ
COMISARIO
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 AGO 2005
Christian Muriel D.
GUAYAQUIL

C.c: Archivo